



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 22 SET 2021

RES. H. Nº

0958/21

Expte. Nº 4419/21

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Alejandra Cebrelli, mediante la cual presenta el programa del Curso de Posgrado "*Crítica de la razón del enemigo. Representaciones del indígena desde la racionalidad civilizatoria y la matriz colonial*" a cargo del Dr. Carlos del Valle Rojas, y;

CONSIDERANDO:

Que la actividad propuesta se realizará durante los meses de octubre y noviembre de 2021 y está destinada a graduados/as, profesionales e investigadores/as interesados/as en la temática;

Que las presentes actuaciones cuentan con el visto bueno de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la solicitud se encuadra en la Res.Min Nº 1851/08 relativa al Régimen de Valoración de Antecedentes para la carrera docente en las unidades educativas dependientes de las Direcciones Generales de Educación Primaria y Educación Inicial, de Educación Secundaria, de Regímenes especiales y de Educación Técnica del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 253/21 aconseja aprobar el dictado del curso de posgrado, aprueba el programa, designación del docente responsable de contenidos, docente Tutora y Coordinadoras Académicas a cargo de la actividad;

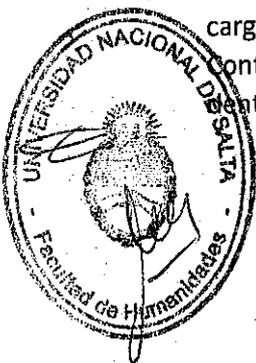
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del 21/09/21)

RESUELVE :

ARTICULO 1º.-AUTORIZAR la implementación del Curso de Posgrado "*Crítica de la razón del enemigo. Representaciones del indígena desde la racionalidad civilizatoria y la matriz colonial*" a cargo del equipo docente conformado por el Dr. Carlos Valle Rojas como Docente Responsable de Contenidos y por la Dra Alejandra Cebrelli en calidad de Docente Tutora; y que se desarrollará dentro de los siguientes lineamientos:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H.Nº

0958/21

- 1) TIPO: Curso de Posgrado
- 2) MODALIDAD: a distancia
- 3) OBJETIVOS Y CONTENIDOS: de acuerdo a la presentación efectuada por el/la docentes responsables
- 4) FECHAS DE CURSADA: desde el 07/10/21 al 26/11/21-
- 5) CANTIDAD DE HORAS: 40 hs reloj equivalente a 60hs cátedra.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a la Dra. Daniela Nava Le Favi y a la Dra. María Natalia Saavedra como Coordinadoras Académicas del Curso de Posgrado al que se hace referencia en el artículo que antecede.

ARTICULO 3º.- AUTORIZAR el cobro de aranceles a participantes, según lo fija la normativa vigente.

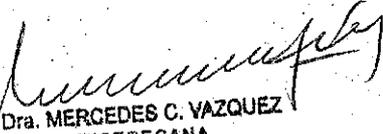
ARTICULO 4º.- LIQUIDAR honorarios docentes destinados a la Dra. Alejandra Cebrelli y al Dr. Carlos del Valle Rojas, sujeto a lo recaudado y de acuerdo a la normativa vigente.

ARTICULO 5º.- DEJAR ACLARADO que el Curso de Posgrado de referencia se enmarca en la Res. Min N° 1851/08 relativa al Régimen de Valoración de Antecedentes para la carrera docente, apartado "Capacitación", Artículos 50, 51, 52, 53, 54 y 55, a los fines del otorgamiento de puntaje respectivo.

ARTÍCULO 6º.- COMUNIQUÉSE a la Dra. Alejandra Cebrelli, al Dr. Carlos del Valle Rojas, Dra. Daniela Nava Le Favi, Dra. María Natalia Saavedra, Junta Calificadora de Méritos y Disciplina (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta), Dirección Administrativa Contable, Dpto. Recursos Propios, Dpto. Posgrado y Boletín Oficial.-


Dra. JULIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa